

# Fiscalía Provincial de Tasas de Huelva

Relación de multas impuestas por la misma en la semana que finó el 30 del pasado.

A Claudia González Alvarez vecina de Calaña mil pesetas de multa con prohibición de ejercer comercio o industria durante tres meses por circulación de azúcar sin guía.

A María González Alvarez de igual vecindad mil pesetas de multa con idéntica prohibición y por la misma infracción.

A don Francisco Pérez de Guzmán vecino de Huelva dos mil pesetas de multa con igual prohibición por circulación de tocino sin guía.

A Cayetano Zambrano Vera vecino de Fuente de Cantos mil pesetas de multa con igual prohibición por circulación de trigo azúcar y ca-carilla de cacao sin guía.

A Claudio Hernando Rubio de igual vecindad mil pesetas de multa con idéntica prohibición por la misma infracción.

A Josefa Rodríguez Romero vecina de Gibrafién mil pesetas de multa con igual prohibición por circulación de azúcar sin guía.

A José Gómez Cabrera vecino de Pílados mil pesetas de multa con igual prohibición por circulación de chocolate y jabón sin guía.

A Manuela Castilla Martín vecina de Almonte mil pesetas de multa con igual prohibición por comercio clandestino de cerbatanas y pan a precio superior al de tasa.

A Micaela Pérez Vázquez vecina de Almonte dos mil pesetas de multa con igual prohibición por ocultación y comercio clandestino de cereales.

A Juan Pérez Domínguez de igual vecindad dos mil pesetas de multa con idéntica prohibición y por igual infracción.

A Manuel Pérez Martínez de igual vecindad mil pesetas de multa con idéntica prohibición y la misma infracción.

Manuel Ramos Aragón de igual vecindad mil pesetas de multa con idéntica prohibición y por la misma infracción.

A Juan Domínguez Soltero de igual vecindad mil pesetas de multa con igual prohibición y por idéntica infracción.

Las anteriores sanciones llevan todas ellas aparejadas la incautación de los artículos objeto de la infracción.

Huelva 2 de diciembre de 1940.

## Neurologías

Mañana día 4 de diciembre se celebrará a las 9 de la mañana en la parroquia de la Concepción una misa en sufragio de la señora Rita Montemayor Márquez Mora.

Sus tías doña Ana Mora y doña María Luisa primos políticos y demás parientes agradecerán a sus amistades la asistencia a tan piadoso acto por lo que les quedarán profundamente agradecidos. Vivía San José 15 paralizquierda.

## GRAN VIVERO JEREZANO Vides Americanas

JUAN LUIS DEL BLANCO Jerez

La peregrinación de los Ciegos al Pilar

El domingo en el tren de las cinco y media de la tarde salió con dirección al Pilar la peregrinación de los Ciegos de esta Delegación Provincial.

A la estación de M. Z. A. acudió la Banda municipal así como numerosísimas personas que hicieron a los ciegos una cariñosa despedida.

# Condiciones para la demolición y aprovechamiento del material procedente del Balneario Odiel, en la Avenida F. Montenegro:

PRIMERA

El Balneario Odiel se venderá al contado, en pública subasta, siendo el tipo para optar a ella, de quince mil (15.000) pesetas.

SEGUNDA

FIANZA.—Para optar a la subasta el proponente deberá depositar la cantidad de cuatrocientas cincuenta (450) pesetas, cuya cantidad le será devuelta después de celebrada la subasta en caso de no ser el adjudicatario, y si le fuera adjudicado deberá elevar la fianza al cinco por ciento (5%) del importe del remate una vez finalizados todos los pagos que deba efectuar la Delegación Provincial de Tesorería y Administración de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

TERCERA

DEMOLICION.—Serán de cuenta del Adjudicatario todos los trabajos que sean precisos efectuar para la demolición de la obra, siendo condición inexcusable el que no quede ningún saiente o estorbo en la zona marítimo-terrestre en que está emplazado el Balneario.

CUARTA

APROVECHAMIENTO DEL MATERIAL.—Todo el material, cualquiera que sea su clase, procedente de la demolición del Balneario, pasar a ser propiedad del Adjudicatario, el cual deberá retirar o de su actual emplazamiento en un plazo no superior a seis meses.

QUINTA

DE LAS PROPOSICIONES.—Las proposiciones en pliego cerrado y escritas en papel sellado de la clase sexta se admitirán en las oficinas de la Delegación Provincial de Tesorería y Administración de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta. Deberá acompañar el proponente su cédula personal y resguardo de haber hecho en caja el depósito de la fianza provisional. Serán admisibles las ofertas que cubran el tipo señalado, y si resultare igualdad en dos o más proposiciones, se abrirá puja verbal a la llana, durante diez minutos, para hacer la adjudicación a la proposición más ventajosa.

SEXTA

SUBASTA.—La subasta tendrá lugar en el salón de Actos de la Jefatura Provincial del Movimiento, calle del Puerto número 40, el día 20 de Diciembre próximo a las doce horas ante una representación de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. con asistencia de su Secretario Provincial.

Todos los gastos originados por el expediente de subasta, anuncios, escrituras notariales, etc. serán de cuenta del Adjudicatario.

SEPTIMA

FORMA DE PAGO.—El rematante se obliga a entregar en la caja de la Delegación Provincial de Tesorería y Administración de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y en el plazo de cinco días, el precio del remate.

OCTAVA

ENTREGA.—Una vez cumplida por el adjudicatario las obligaciones señaladas en las condiciones sexta y séptima, le será entregado el Balneario Odiel, y en caso contrario, el depósito constituido quedará en propiedad de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., sin que el adjudicatario tenga derecho a reclamación alguna.

NOVENA

MODELO DE PROPOSICION.—Las proposiciones se presentarán con arreglo al modelo que al final se inserta.

DECIMA

RECLAMACIONES.—Todas las reclamaciones, dudas, etc. que pudieran presentarse al interpretar este pliego de condiciones, serán resueltas sin apelación por la Jefatura Provincial del Movimiento.

Huelva 25 de Noviembre de 1940.

El Jefe Provincial del Movimiento. Firmado: Joaquín Miranda.—El Delegado Provincial de Tesorería y Administración. Firmado: Alfonso Morales

MODELO DE PROPOSICION

Don ..... vecino de ..... con cédula personal clase ..... número ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... enterado del anuncio publicado por la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Huelva, en el Boletín Oficial de la Provincia, correspondiente al día ..... de ..... para la adjudicación en pública subasta de la obra de demolición y aprovechamiento de los materiales del Balneario Odiel, y de las condiciones y requisitos que rigen para la subasta, ofrezco por dicha obra y aprovechamiento la cantidad de ..... (en letras) pesetas.

Fecha y firma

Cabalgata de Reyes Magos de la Organización Juvenil

Exquisito Anís "LA RABIDA" MARCA REGISTRADA José González Zolamen la Real

Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente

PAGOS

Se efectuarán en estas Oficinas establecidas al efecto a partir del próximo día 4 de la siguiente forma:

Día 4 todos los pertenecientes a excombatientes; día 5 los pertenecientes a combatientes; día 6 y 7 todos los números plan.

Será imprescindible la presentación del certificado de permanencia en filas sin el cual no le será abonado el subsidio.

Huelva 2 de diciembre de 1940.

LA COMISION

ANUNCIOS por palabras

HASTA DIEZ PALABRAS, 150 PESOS LA CADA PALABRA MAS, 10 CENT.

COMPRO importantes partidas huecos de todo salados.—Vendo tripa de cerdo salada. Separ. Ortá, Duque Cornejo, 26. SEVILLA

DISCOS gramófono últimas novedades: cajas. Bazar Mascarós.

OLONIALES al por mayor.—Manuel López Gómez.—Rábida, 22. Teléfono 1516.

RESTAURANTES "El Nueve".—Máximo Núñez, 22. Teléfono 1940.

ABRICAS DE HIELO.—Manuel Montaña.—Gravina, 14; teléfono 1339.

APORES de pesca.—Enrique Rodríguez Mora.—Dique; teléfono 1624.

ENTE de Aduana, Diego Pérez Do. General Mola, 38. Teléfono 1514.

LA DISCIPLINA QUE EXIGE EL NUEVO ESTADO. TE OBLIGA A PRESENTAR LA DECLARACION JURADA JUNTO CON LA CARTILLA, EN LA MESA DE TU DISTRITO. PARA EL NUEVO RACIONAMIENTO DE PAN.

Almacén de Drogas Refinería de Aceites Fábrica de Jabones

Perfumaria, Productos Químicos Farmacéuticos e Industriales, Pinturas y Barnices, Carburo de Calcio

BORRERO HERMANOS

Sucesor: José Borrero Carrasco

LA CASA MAS ANTIGUA Y MEJOR SURTIDA

HUELVA

General Mola, 3 y J. Apartado, 22. Teléfono, 1512

LA INDUSTRIA ONUBENSE Electricidad y Mecánica

Viuda de ENRIQUE SANCHEZ TORIBIO Dirección técnica: N. FARACO MARTIN

Talleres de reparaciones de Motores, Alternadores, Dínamos, Transformadores, Rayos X, Acumuladores, etc.

Laboratorio para la reparación y verificación de Contadores

Reparaciones de Radio — Venta de material eléctrico

Instalaciones eléctricas de todas clases

General Mola, 13 HUELVA Teléfono 1511